

1  
NO. 285.

MARTINEZ SANTIAGO A. Correspondencia relativa a la reconsideración su ceso  
en Migración y pérdidas elementos su rancho por asonada marzo 1929.

Junio 1929.

2  
"Marzo 31.-

Santiago A. Martínez,  
Nogales, Ariz.- E.U.A.

Al Secretario Sr. Torreblanca.

Le expresa su agradecimiento por el interés que ha demostrado para él y sus familiares con motivo del movimiento rebelde, manifestándole que afortunadamente --- no han resentido perjuicios en sus personas, no así en -- sus propiedades, pues con motivo de su actitud de no querer ~~segundiar~~ la infidencia, los enemigos ~~que~~ se apoderaron de todos los animales del rancho de su propiedad. --- Por este motivo, le suplica que al ser recuperada la región de ese estado, lo ayude a efecto de que en alguna -- forma se le compense de las pérdidas que ha sufrido.

EXTRACTADA DESPUES DE CONTESTADA POR EL SRIO. Sr. Torreblanca.

SANTIAGO A/ MARTINEZ.  
NOGALES, ARIZONA.

31 de marzo  
de 1929.

(3)

Señor don  
Fernando Terreblanca  
Sri. Particular del  
C. Pte. de la República.  
Palacio Nacional.  
Mexico, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Antes que todo, comience por dar a usted mis agradecimientos más cumplidos por el interés que ha tomado - por nosotros con motivo del actual movimiento rebelde, al pedir informes por teléfono sobre el estado que guardamos y la situación en que nos hemos visto. Por fortuna, todos - nos encontramos bien, sin haber tenido que lamentar, hasta ahora, perjuicios de importancia en lo personal.

Dado el recargo de labores que ha de tener usted actualmente, por la situación actual del país, no creo que éste sea el momento más oportuno para poner en conocimiento de usted algunos hechos que se relacionan con nosotros, a raíz de haber estallado el movimiento rebelde; pero a fin de que usted quede prevenido desde ahora, me he resuelto - a contarle algunas cosas de aquí, a reserva de hacerlo después con mayor extensión.

El mismo día tres de marzo en que comencé la rebelión, fui yo aprehendido y arrestado durante día y medio, hasta que me llevaron a la Oficina de Migración donde - fui obligado a entregarla, por la fuerza; posteriormente, así que pude burlar la estrecha vigilancia que sobre mí se ejercía, me pasé a lado americano; me presenté al Consulado de México en este lugar y me encuentro ahora radicado aquí, lo mismo que todos los muchachos, pues ellos se fueron pasando a medida que ha sido posible, de tal manera - que ahora sólo se encuentran en Nogales, Sonora, María, Amelia y María chica. Ya comprenderá usted el estado de inquietud y de temor en que ellas están, por la falta de alguno de los muchachos que les diera protección y aliento en caso necesario.

Después de haberme venido a este lado, comenzaron a sentirse las consecuencias de mi resolución: desde luego, sucedió lo que me esperaba, es decir, que se apoderarían - de mi pequeño Rancho que con tantos afanes y desvelos había logrado formar; que con tantas privaciones y con tantos sacrificios me fue posible establecer y que con tanto cariño había pedido conservar dentro de mis modestas posibilidades.

6512

bilidades pecuniarias. Ya había logrado formar un regular pie de cría de ganado y la explotación de este ramo atrajo siempre mi atención de manera preferente; de tal suerte, que los rendimientos probables de mi ganado me alentaron a comenzar la construcción de nuestra casa, que había sido siempre el entusiasmo de todos y el sueño dorado de María. Efectivamente, a principios del año comenzamos a fabricar, esperanzados, como he dicho, en que la venta de nuestro ganado garantizaria la terminación de la casa y nos permitiría cumplir el presupuesto fijado; pero vino este movimiento y con ese motivo, asaltaron el rancho y se posesionaron de él los rebeldes; se llevaron todo lo que había y nos dejaron con la construcción de la casa por terminar, sin saber ahora cómo hacer para concluirla.

En tal virtud, he creído prudente dirigirme a usted comunicándole lo anterior, para ver la forma como podría yo obtener una rápida y eficaz compensación de las pérdidas que hemos sufrido. Por ejemplo, si sería posible que usted me ayudara a que del ganado que se embargara o interviniera a los rebeldes, cuando el Gobierno recupere el Estado de Sonora, que estimo será ya muy pronto, se me den las cabezas de ganado que me rebaren y que aparecen en la lista adjunta, lo mismo que otros objetos que estaban en el rancho. Para este objeto, encuentro prudente e indicado que usted me recomienda con el nuevo Gobernador, con el nuevo Jefe de Operaciones en Sonora o con la persona y en la forma que usted considere más de acuerdo con mis deseos y las posibilidades del Gobierno, llegado el momento de obrar.

Sírvase perdonar, estimado Fernando, que en momentos quizás poco apropiados, venga a distraer su ocupada atención; pero ya dejé explicados los motivos poderosos que me han impulsado a tomar esta determinación.

Con cariñosos recuerdos de todos nosotros para todos ustedes, me repito de usted con toda estimación, amigo muy afectísimo que sinceramente lo aprecia.

*J. Matías.*

(5)

LISTA de los semovientes, enseres y demás objetos existentes, hasta el día 3 de marzo de 1929, en el Rancho de Santiago A. Martínez, ubicado en la municipalidad de Nogales, Estado de Sonora.

---

82 vacas parías  
47 vacas hordas  
58 vaquillas de dos años  
42 vaquillas de un año  
34 novillos de dos años  
26 teros de dos años arriba  
8 caballos de silla  
38 cerdos  
43 gallinas  
2 rifles 30x 30  
2 escopetas  
1 rifle de salón  
2 pistolas  
3 monturas  
2 chaparreras  
50 rolllos de alambre  
1 Trock de carga  
marca Ford.

*J. Martínez.*

6512  
México, D. F.,  
abril 20 de  
1929.

5678

Señor Santiago A. Martínez,  
Nogales, Ariz.

Estimado y fino amigo:

Me he enterado con pena de la carta que el 31 de marzo próximo pasado me dirigió usted, dándome cuenta de los trastornos y contrariedades que han sufrido con motivo de la rebelión; y tomando en consideración los de seos que en ella me expresa, manifiesto a usted que tan pronto como sea controlada completamente por el Gobierno esa región, con todo gusto veré la forma de ayudarlo, a fin de que recupere lo que ha perdido y que, según me comunica, fué extraido de su rancho por las fuerzas infi- dentes.

Retorno para todos ustedes los recuerdos que por su conducto me envían, y sin más, quedo su atento -- amigo y servidor.

cam.

1  
Decirle al señor Elías, Gobernador de Sonora, que  
del ganado que perteneció a los rebeldes y que está -  
en poder de las autoridades del Estado, se indemnice-  
a este señor; si no del todo, de parte de lo que per-  
dió.

(8)

Nogales, Sonora. Mayo 10 de 1929

Sr Fernando Torreblanca  
Mexico, D.F.

Estimado y fino amigo:

Su apreciable fecha 20 del ppdo Abril es en mi podery le agradesco los deceos que me manifiesta Ud. para ayudarme a recuperar lo que he perdido al hacerme pedazos mi propiedad y robarme todo mi ganado por las fuerzas infidentes.

Ahorita es muy oportuna la ayuda de Ud. para que del ganado que confisque el Gobierno me den lo que á mi me robaron.

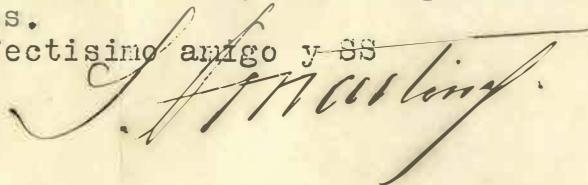
No dije nada de los trastornos que he recibido á Plutarco, porque como ya habia explicado á Ud. no crei oportuno entorpecer las valiosas gestiones suyas.

Hable con Pancho Elias y me dice que está en la mejor dispocición de ayudarme, pero que él nada puede disponer; que si estubiera en sus manos el me daria inmediatamente ganado para pagarme, siendo que sabe en el estado que me dejaron; pero que siendo el Gobierno Federal quien hace la confiscación de los bienes de los infidentes solo con acuerdo del Co. Presidente de la Republica se podria entregarme ganado.

Todas las esperanzas de recuperarme de mis perdidas las deposito en Ud. que estoy seguro que como siempre hara todo lo posible en mi favor.

Espero tener sus noticias y con el gusto de siempre les saludamos todos.

Su afectisimo amigo y ss



Junio 10- 5

Santiago A. Martínez,  
Calle San Martín,  
Nogales, Son.

(9)

Al señor Secretario Torreblanca.-

Le informa que la Secretaría de Gobernación lo cesó del empleo que venía desempeñando como Delegado de Migración. Pide se sirva ayudarlo tal como lo solicitó en carta del día 10 de mayo para recuperar el ganado que le robaron los rebeldes.-

Extractada después de contestada por el señor Secretario Torreblanca

(10)

SANTIAGO A. MARTINEZ.  
Calle San Martín.

-----

Nogales, Sonora,  
junio 5 de 1929.

Sr. FERNANDO TORREBLANCA.  
Secretario Particular del  
Presidente de la República.  
México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Recibí su atenta carta fechada el 23 de mayo anterior, en la que me comunica que oportunamente trató mi asunto con la Secretaría de Gobernación, y que en tal virtud no debo de preocuparme más por ello. Le doy las más expresivas gracias por lo que en mi favor haya hecho; mas me veo en el caso de participarle, que la propia Secretaría de Gobernación dispuso el cese de mi empleo, según me lo comunica en telegrama número 6624, girado por el Departamento Administrativo, que dice lo siguiente:

"Acuerdo Subsecretario primero actual cesa usted como Delegado Primera Departamento Migración por reorganización."

El telegrama anterior tiene fecha 3 del mes en curso.

En carta que le dirigí con fecha 10 del mes de mayo próximo pasado, le suplico prestarme su valiosa ayuda para recuperar el ganado que los rebeldes me robaron, y ahora, encontrándome sin empleo, es cuando más necesito de usted para arreglar este asunto, pues es mi firme intención no volver a ocupar otro puesto en el Servicio de Migración, y sí dedicarme a vivir independiente, atendiendo mis intereses, los cuales, como usted sabe, se encuentran en circunstancias críticas, por culpa de los infidentes.

No dudo que como siempre, en esta ocasión tomará empeño en arreglar mi asunto lo más pronto que sea posible, y esperando recibir pronto noticias de usted, me repito afectuosamente, su sincero amigo y S. S.,

*Fernando Martinez*

9674

9574  
285 11

México, D. F.,  
junio 18 de  
1929.

Señor Santiago A. Martínez,  
Calle San Martín,  
Nogales, Son.

Estimado y fino amigo:

Con toda atención me impuse de la apreciable carta de usted fecha 5 del actual, en la que me informa de su ceso como Delegado de Migración, y me trata, a la vez, lo relativo al asunto de la devolución de su ganado.

Respecto a lo primero o sea lo referente a su empleo, le participo que logré que la Secretaría de Gobernación revocara la orden dada y que usted, por lo tanto, continuara al frente de su puesto, cosa que está arreglada en definitiva. En cuanto a lo segundo, lamento tener que informarle que como no tuvieron ningún resultado favorable mis gestiones, es necesario que usted formule su reclamación al Gobierno, procurando, a fin de que no tropiece con dificultades, presentarla lo mejor documentada posible.

Saludo a usted afectuosamente y quedo su ----  
afectísimo amigo y servidor.

Miranda or  
M. A. Martínez